

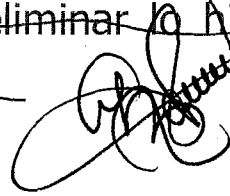
LA PROPUESTA DE ADICIÓN DE LA SENADORA ALEXANDRA REYNOSO SÁNCHEZ SE ADIJO A DISCUSIÓN. PARTICIPARON LOS SENADORES VANESSA RUBIO MÁRQUEZ, PDI, MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, PTD, ALEXANDRA REYNOSO SÁNCHEZ, PAN. LA SENADORA BEATRIZ PAREDES RANGEL PROPUSO QUE LA PROPUESTA SE TURNARA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, LO QUE FUE ACEPTADO POR LA SENADORA REYNOSO. LA PROPUESTA DE ADICIÓN DE LA SENADORA REYNOSO FUE APROBADA. SE TURNÓ A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, COMO PARTE DEL ACUERDO DEL SENADOR NARIZO CÓSPEDES.

06 SEP 2018

Resolutivos

QUINTO

PRIMERO.- El Honorable Senado de la República exhorta a la Secretaría de Economía entregue a la brevedad un informe detallado del acuerdo preliminar entre México y los Estados Unidos de América, que incluya un anexo en el que se compare claramente las prioridades de México en las negociaciones para modernizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte entregadas a esta soberanía el 31 de julio de 2017 y los acuerdos alcanzados en la negociación bilateral que concluyó el 27 de agosto de 2018. ~~Se extiende un severo extrañamiento a la Secretaría de Relaciones Exteriores por permitir que el anuncio del acuerdo preliminar lo hiciera el presidente de Estados Unidos en la propia oficina oval.~~



SEGUNDO.- Se acuerda que la Mesa Directiva del Honorable Senado de la República envíe a sus 128 integrantes los documentos oficiales previamente entregados por la Secretaría de Economía relacionados con el proceso de negociación desde su inicio hasta el día de hoy; así como los documentos de análisis de la renegociación del Tratado del Libre Comercio de América del Norte elaborados por el Instituto Belisario Domínguez y el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques de esta soberanía y el informe final de la Comisión de Seguimiento al proceso de renegociación del TLCAN.

TERCERO.- La Junta de Coordinación Política acordará la fecha más próxima para la comparecencia en el pleno de esta soberanía, para abordar exclusivamente el proceso de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, de los Titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de Economía.